



PENSIONISTAS A LO CLARO

N.º 2

LAS PENSIONES, SU FINANCIACIÓN Y LOS IMPUESTOS
Linares febrero de 2019

¿No se pueden sostener unas pensiones dignas?

Eso es lo que se dice por todos lados. Que si cada vez hay más jubilados, que si los recortes y un montón de excusas más que deberían demostrarse o explicar más despacio. Veamos paso a paso que son las pensiones, quién y cómo se pueden y se deben pagar. También cómo ha de administrarse el dinero de todo el Estado.

→ **La Constitución**, en su artículo 50 dice: “Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad”.

→ **Sí se pueden sostener.** Además de por lo dispuesto en el citado artículo, porque España es un Estado Social y Democrático de Derecho. El ser un Estado Social, significa que ha de preocuparse por mantener el bienestar y una vida digna para toda la ciudadanía; especialmente de los más vulnerables. Para ello ha de estar prevista la financiación a través de las propias cotizaciones y de los Presupuestos Generales del Estado.

→ **Financiación por cotizaciones.** Cada persona mientras trabaja, ha de aportar ella y la propia empresa, una parte del beneficio obtenido con el que después se pague la pensión de jubilación. Ésta será una pensión que ha ido pagando cada persona en su vida laboral. Es la llamada pensión **contributiva**.

→ **La garantía de financiación de todas las pensiones.** Aunque en España, la pensión contributiva es sido el modo de pago de gran parte de las pensiones, ahí no termina su obligación. El Estado ha de garantizar las pensiones de todas las personas que la necesiten. Quienes no han podido trabajar no pudieron cotizar, por eso perciben una pensión **no contributiva**.

No en todos los países se cubren del mismo modo las pensiones, en algunos las paga el Estado. Por eso, también aquí, si disminuyen las cotizaciones al bajar empleo, por el aumento paulatino de avances tecnológicos y el uso creciente de robots en las empresas, habrá de hacerse con cargo a los Presupuestos Generales, obteniendo el Estado su financiación **por la vía de impuestos**, que graven el aumento tan grande de productividad que están teniendo las empresas.

¿Y si siguen diciendo que no se puede?

La respuesta es, que cuando se ha querido, si se ha encontrado dinero. Que lo digan si no, los bancos cuando pidieron su rescate o la autovías quebradas y rescatadas con dinero público, o el proyecto de almacenamiento de gas del “Castor”. También lo hemos visto cuando el P.P. decía que era imposible revalorizar las pensiones con el I.P.C., y obligado por el P.N.V. para darle su aprobación a los Presupuestos, encontró dinero, para así poderse mantener en el gobierno.

La cuestión es administrar el Presupuesto del Estado como si fuera de familia: Ayudando en primer lugar a quienes más lo necesitan.

Sabiendo que el Sistema Público no se puede abandonar, ya que quienes apenas puede comer o llegar a fin de mes no se pueden permitir dar una parte para **planes de pensiones privados**.

Máxime cuando se viene demostrando que además de beneficiar a la banca y ciertas compañías financieras, pueden perder rentabilidad en bolsa, y al final no poder garantizar las pensiones de sus contribuyentes, e incluso quebrar.

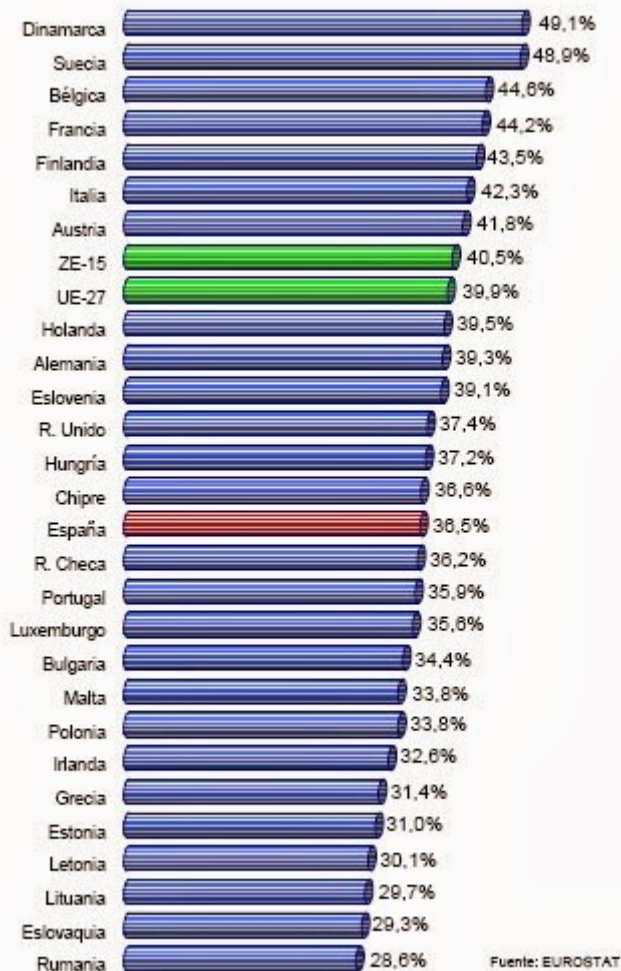
¿Y si siguen insistiendo en que tenemos presupuestos de pobres?

Como se puede comprobar en la gráfica del lateral, España tiene una presión fiscal o recaudación sobre el Producto Interior Bruto (P.I.B.) del 36'5 %, por debajo de la media de los países de la zona euro que es del 40'5 %; y mucho más alejada de los países más avanzados de Europa.

Si a esto sumamos, que en nuestro país, el fraude fiscal supone alrededor de 80.000 millones de euros al año; está claro que el objetivo que hay que conseguir es una mayor eficiencia y justicia recaudatoria y persecución del fraude, con lo que habría Presupuestos suficientes para garantizar las pensiones actuales y del futuro a medio plazo.

Hemos de insistir en que todos los pronósticos catastrofistas, que desde 1994 se vienen haciendo sobre el crecimiento insostenible del gasto en pensiones **fallaron**.

Ahora los ajustes para obtener más ingresos, consisten en conseguir que cada persona tribute en justicia según sus ingresos, sin cometer la insolidaridad del **fraude y la evasión de impuestos**, especialmente por los más poderosos.



Presión fiscal sobre el P.I.B. en Europa

¿Qué son y qué pasa con los impuestos en nuestra España?

Los **impuestos** son los dineros que debíamos poner tod@s, (cada cual según sus medios), para pagar todas aquellas obras y servicios que necesita la comunidad.

Hay unos impuestos llamados **directos** que están de acuerdo con los beneficios de cada cual. Así era el **diezmo** antiguamente. Si alguien tenía mil cabras pagaba cien, si tenía diez pagaba una. Si alguien era tan pobre, que no tenía ni una cabra, se le eximía de diezmo.

Por otro lado hay impuestos como los que se pagan al comprar el pan, que cuestan lo mismo para el rico que para el pobre, se les llama impuestos **indirectos**.

Nos daremos cuenta que los impuestos directos, son más sociales y más justos por ser más proporcionales a los beneficios o ingresos que cada persona tiene.

Mientras en los **países europeos democráticos** se considera un deber para toda la ciudadanía **pagar impuestos**, aquí eso es considerado cosa de "pardillos". Lo que se decía de que **Hacienda somos todos**, ahora dicen que eso era sólo publicidad. El rico engaña al pueblo invitándole a que sea pícaro con el "sin I.V.A." para tenerlo callado y cómplice, mientras hace sus grandes fraudes y o evasiones fiscales.

Llaman impuesto injusto el de sucesiones o herencias familiares, ocultando que era uno de los pocos proporcionales que venían pagando los grandes hacendados. Las familias del pueblo estaban exentas de tributar por su casa y escasas pertenencias. No caigas en tanto engaño.

Conclusión. La **pensión** es un **derecho** de la persona a asegurar por los poderes públicos. Pagar los **impuestos** es un **deber justo** y necesario.

¡GOBIERNE QUIEN GOBIERNE LAS PENSIONES SE DEFIENDEN!

Contacto: e.mail: comisionpromotorapensiones@gmail.com

Facebook: Plataforma de Linares en defensa del Sistema Público de Pensiones